ECONOMIST & JURIST



Redacción



Las principales características de la nueva Ley sobre Sociedades Laborales

Al establecer la Constitución en su artículo 192.2 el mandato a los poderes públicos para facilitar el acceso a los trabajadores a la propiedad de los medios de producción, se dio pie a que por Ley 15/1986, de 30 de abril, se regularan las Sociedades Anónimas Laborales, eatableciendo sus requisitos y los controles en evicción de un inadecuado uso de este tipo de sociedades. Dicha normativa vino acompañada de los Reales Decretos 2.229/1986 y 2.696/1986. ...

ver texto íntegro en documento adjunto ...